

RV: Respuesta a notificación de radicado No. 760013121003-2020-00100-00 GS-2023-211168-DEVAL

Notificaciones Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Valle del Cauca - Cali
<jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co>

Lun 11/12/2023 10:32

Para:Secretaría Sala Civil Especializada Restitución Tierras - Valle del Cauca - Cali <secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co>
CC:DEVAL DIEBU-COMAN <deval.diebu-com@policia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Notificación de radicado No. 760013121003-2020-00100-00 GS-2023-211168-DEVAL.pdf;

Doctora:

GLORIA DEL SOCORRO VICTORIA GIRALDO

Magistrada Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali

Referencia: Restitución de Derechos Territoriales

Solicitante: Consejo Comunitario Comunidad Negra Citronela Río Dagua

Radicado: 760013121003 2020 00100 01

Cordial Saludo

Reenvío, por tratarse de proceso que cursa ante su despacho en oposición

Atentamente,

Yesid Felipe Moncayo Ñañez
Citador



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI

CALLE 8 # 1-16, EDIFICIO ENTRECEIBAS, CALI – VALLE DEL CAUCA

TEL. 8881048



Piensa antes de imprimir, ahorrar papel es cuidar nuestro ambiente

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y abstenerse de divulgar su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: DEVAL DIEBU-COMAN <deval.diebu-com@policia.gov.co>

Enviado el: sábado, 09 de diciembre de 2023 7:56 p. m.

Para: Notificaciones Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Valle del Cauca - Cali
<jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Respuesta a notificación de radicado No. 760013121003-2020-00100-00 GS-2023-211168-DEVAL



**Dios y
Patria**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Departamento de Policía Valle del Cauca
Distrito Especial de Policía Buenaventura

Cordial saludo Dios y Patria,

Buenaventura - Valle del Cauca

Siguiendo instrucciones del señor Teniente Coronel **EDGAR ANDRÉS RUBIO ROJAS** Comandante de Distrito Especial de Policía Buenaventura (E), respetuosamente me permito remitir documento del asunto, a fin de dar cumplimiento a la notificación de radicado No. 760013121003-2020-00100-00, mediante el cual se informa de las actividades realizadas en Citronela.

Lo anterior para conocimiento de su despacho y demás fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,



**Dios y
Patria**

Patrullero

Mary Fabiana Rodríguez Pacichana

Funcionario del Comando de Distrito Especial de Policía
Buenaventura.

Teléfonos: 310-783-97-51

E-mail: deval.diebu-com@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).